CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DE DOCUMENTOS
08 JUN 2023
RECIBIDO
Firma: Hora 9:19

MARÍA JESSICA CORDOVA LOBATON
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Moción de Orden del Día N° 6693

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

La congresista de la República **MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN**, integrante del Grupo Parlamentario Avanza País – Partido de Integración Social, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la "I.E Santa Magdalena Sofía" de Chiclayo, inició sus actividades educativas como Colegio Nacional el 13 de junio de 1957;

Que, en 1982 cambia de nombre a Colegio Nacional "Santa María Sofía" ocupando para entonces su propio local en la Av. Salaverry del distrito de Chiclayo;

Que, según Resolución Ministerial N° 0372-83-ED el Colegio Nacional ofreció servicios educativos en el nivel secundario de menores y adultos, que forma escolares en el distrito lambayecano de Chiclayo, con variantes de comercio en las especialidades de Contabilidad, Secretariado, Administración y Ciencias – Humanidades;

Que, en el año 2011 el Gobierno Regional de Lambayeque le otorga la máxima condecoración "CULTURA SICAN", por liderar el rescate de nuestra identidad Muchik;

Que, la misión de la "I.E. Santa Magdalena Sofía" de Chiclayo es brindar educación integral de calidad a nivel humanístico, científico, artístico, tecnológico, ético y espiritual, desarrollando en los alumnos, habilidades y destreza, para insertarse en el mercado laboral productivo;

Que, siendo uno de los principales centros de educación de la región Lambayeque, en la actualidad la "I.E. Santa Magdalena Sofía", dirigida por el Magister Carlos Yampufé Requejo, cuenta con 105 profesores y más de 1900 estudiantes, que desarrollan especialidades técnicas orientadas al Área Educación para el Trabajo;

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento a la "I.E. Santa Magdalena Sofía" de Chiclayo, por cumplir 66 años de su creación y servicio.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido reconocimiento y felicitación a la "I.E. Santa Magdalena Sofía" de Chiclayo, con motivo de conmemorarse este 13 de junio del 2023, su sexagésimo sexto aniversario de creación y servicio a la educación;

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al Director, Magister Carlos Yampufé Requejo; y por su intermedio hacer extensivo el saludo a los docentes y personal administrativo, deseándoles éxitos en los años venideros, en bien de la población estudiantil de Lambayeque.

Lima, 2 de junio de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDOVA LOBATON Maria Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/06/2023 19:29:43-0500

MARÍA JESSICA CORDOVA LOBATON
Congresista de la República